

ACTA DE CIERRE DEL PROCESO
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS
FNTB-181-2014

OBJETO: "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CUYO OBJETO SERÁ LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO "HOTEL EL PRADO" EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO".

EL FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que EL FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR, el día cinco (5) de noviembre de 2014, publicó en la página web de la entidad los términos de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNTB- 181 de 2014**.

SEGUNDO. Que el día trece (13) de abril de 2015, en cumplimiento a lo establecido dentro del Cronograma de la Invitación abierta, se llevó a cabo la visita al Hotel el Prado, con la finalidad de dar a conocer las instalaciones del mismo a los posibles interesados.

TERCERO. Que el día 16 de abril de 2015, según lo establecido dentro del cronograma de la invitación abierta No **FNTB-181 de 2014**, se llevó a cabo la Audiencia de Aclaración a los Términos de la Invitación.

CUARTO: Que durante el término establecido en el cronograma del proceso, se recibieron observaciones a la Invitación Abierta No **FNT- 181 de 2014**, las cuales fueron respondidas y publicadas en la página web de FONTUR los días 17 de febrero y 27 de abril de 2015.

QUINTO. Que el día once (11) de mayo de 2015 a las 3.00 p.m., fecha y hora establecida para el cierre y entrega de propuestas, según lo determinado dentro del cronograma de la Invitación Abierta No **FNTB-181 de 2014**, no se presentaron ofertas.



En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Declarar DESIERTO y cerrar la Invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNTB-181 de 2014**, cuyo objeto es: **“SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CUYO OBJETO SERÁ LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO “HOTEL EL PRADO” EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO”.**

SEGUNDO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de mayo de 2015.




NATALIA ALEXANDRA RIVEROS CASTILLO

Representante Legal Suplente **FIDUCOLDEX S.A.**

Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo

Fondo Nacional de Turismo **FONTUR**

Proyecto: Fernanda Perdomo Lopez 
Revisó: Fabio Corredor Guzman
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva 